5

TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A.

GP. 15757

Quito, 22 de junio de 2018

Señor

Santiago Silva Betancourt Presente.

De mi consideración:

Me es grato comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, que se llevó a cabo el día 22 de junio-de 2018, designó a usted para el cargo de GERENFE GENERAL de la compañía.

De acuerdo al reglamento sobre los requisitos que deben contener los nombramientos de los administradores, manifiesto lo siguiente:

- 1.- Denominación de la compañía.- TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A.
- 2.- Fecha de constitución e inscripción.- Mediante escritura pública celebrada el veinte y nueve de marzo de dos mil siete, ante el Notario Suplente de la Notaria Trigésima del Cantón Quito, abogado Juan Carlos Troya Avilés, se constituyó la sociedad anónima EXIMIUM INTERNATIONAL S.A., escritura inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el cinco de abril de dos mil siete. Posteriormente, la compañía reforma su estatuto y eambia de Denominación por la de TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A., mediante escritura publica celebrada el veintisiete de mayo de dos mil ocho, ante el Doctor Remigio Poveda Vargas, Notario Décimo séptimo del Cantón Quito; escritura inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diez de marzo de dos mil nueve
- 3.- Nombrado en virtud: De la resolución de la Junta General Extraordinaria Universal Accionistas de la compañía TALENT PARTNERSHIP ASESORES S.A., celebrada el 22 de junio de 2018.
- 4.- Denominación del cargo.- GERENTE GENERAL
- 5.- Facultades estatutarias.- Las contempladas en el artículo 24 del Estatuto Social de la compañía. Incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial.

6.- Período de vigencia.- Cinco años a partir de la inseripçión en el Registro Mercantil.

Atentamente,

Elsa Oderav Balseca Rueda SECRETARIA AD HOC DE LA JUNTA GENERAL

Razón de aceptación.- Agradezco y acepto la designación con los términos antes propuestos.

Quito, 22 de junio de 2018.

/ Santiago Silva Betancourt - Pasaporte No.: CC 79343693

e

10⁵

5